



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución- NoComercial-Compartirigual 2.5 Perú](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/).

Vea una copia de esta licencia en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN–TARAPOTO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD - SEDE RIOJA**



**Relación de la Gestión Municipal con la Recaudación Tributaria en la  
Municipalidad Provincial de Rioja, 2018**

**Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público**

**AUTORES:**

**Jaritza Arista Sánchez**

**Esterlina Flores García**

**ASESOR:**

**Econ. M. Sc. Juan Zegarra Chung**

**Rioja – Perú**

**2019**

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN-TARAPOTO

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD - SEDE RIOJA



### Relación de la Gestión Municipal con la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018

#### AUTORES:

Jaritzza Arista Sánchez

Esterlina Flores García

Sustentada y aprobada el día 10 de diciembre 2019, por los siguientes jurados:

.....  
Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi

Presidente

.....  
CPCC. Mg. Violeta Guillermo Moreno

Secretaria

.....  
Econ. Olga Adriana Arévalo Cueva

Miembro

.....  
Econ. M. Sc. Juan Zegarra Chung

Asesor

## Declaración de autenticidad

**Jaritza Arista Sánchez, con DNI N° 71339899 y Esterlina Flores García, con DNI N° 75105159, egresadas de la Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Profesional Contabilidad – Sede Rioja, autores de la tesis titulada: **Relación de la Gestión Municipal con la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018.****

Declaramos bajo juramento que:

1. La tesis presentada es de nuestra autoría.
2. La redacción fue realizada respetando las citas y referencias de las fuentes bibliográficas consultadas.
3. Toda la información que contiene la tesis no ha sido auto plagiada;
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido alterados ni copiados, por tanto, la información de esta investigación debe considerarse como aporte a la realidad investigada.

Por lo antes mencionado, asumimos bajo responsabilidad las consecuencias que deriven de nuestro accionar, sometiéndonos a las leyes de nuestro país y normas vigentes de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto.

Rioja, 10 de diciembre del 2019.



.....  
**Bach. Jaritza Arista Sánchez**

DNI N° 71339899



.....  
**Bach. Esterlina Flores García**

DNI N° 75105159



**Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis.**

**1. Datos del autor:**

Apellidos y nombres: <i>Arista Sánchez Jaritza</i>	
Código de alumno : <i>71339899</i>	Teléfono: <i>975 777 233</i>
Correo electrónico : <i>jasan96@hotmail.com</i>	DNI: <i>71339899</i>

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

**2. Datos Académicos**

Facultad de: <i>Ciencias Económicas</i>
Escuela Profesional de: <i>Contabilidad</i>

**3. Tipo de trabajo de investigación**

Tesis	(X)	Trabajo de investigación	( )
Trabajo de suficiencia profesional	( )		

**4. Datos del Trabajo de investigación**

Título: <i>Relación de la Gestión Municipal con la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018.</i>
Año de publicación: <i>2019</i>

**5. Tipo de Acceso al documento**

Acceso público *	(X)	Embargo	( )
Acceso restringido **	( )		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

--

**6. Originalidad del archivo digital.**

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

## 7. Otorgamiento de una licencia **CREATIVE COMMONS**

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI “Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA”.

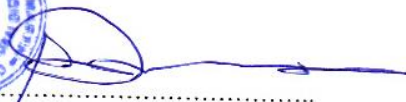
  
.....  
Firma del Autor

## 8. Para ser llenado en la Oficina de Repositorio Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso Abierto de la UNSM – T.

Fecha de recepción del documento:

30 / 12 / 2019



  
.....  
Firma del Responsable de Repositorio  
Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso  
Abierto de la UNSM – T.

\***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

\*\* **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis.

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres:	FLORES GARCÍA ESTERLINA		
Código de alumno :	7105159	Teléfono:	950678108
Correo electrónico :	esterlina650@gmail.com.	DNI:	75105159.

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de:	CIENCIAS ECONOMICAS.
Escuela Profesional de:	CONTABILIDAD.

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	(X)	Trabajo de investigación	( )
Trabajo de suficiencia profesional	( )		

4. Datos del Trabajo de investigación

Título:	RELACION DE LA GESTIÓN MUNICIPAL CON LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA, EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA, 2018.
Año de publicación:	2019

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	(X)	Embargo	( )
Acceso restringido **	( )		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:


6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

## 7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI **“Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA”**.

.....  
Firma del Autor

---

## 8. Para ser llenado en la Oficina de Repositorio Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso Abierto de la UNSM – T.

Fecha de recepción del documento:

30/12/2019



.....  
Firma del Responsable de Repositorio  
Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso  
Abierto de la UNSM – T.

\***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

\*\* **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.



## **Dedicatoria**

A Dios porque ha estado conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza, a mis padres JULIO ARISTA y MABEL SANCHEZ, pilares fundamentales en mi vida, quienes me apoyan en todo momento y me brindan todo el amor y comprensión, depositando su entera confianza en cada reto que se me presenta, su tenacidad y lucha han hecho de ellos el gran ejemplo a seguir.

**Jaritzza Arista Sánchez**

*Al Señor DIOS todopoderoso, fortaleza mía. A mis queridos padres: WILMER ENRIQUE y ESTHER, seres a quienes debo la vida, por su invaluable sacrificio y sabios consejos. Que en un futuro cercano, en mí verán su obra cumplida. A mis queridos hermanos: WALTER MESIAS y MIRIAM DIANALI, con el amor y recuerdo de siempre.*

**Esterlina Flores García**

## **Agradecimiento**

- A** la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto y docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y de otras facultades, por impartir su sabia y fecunda enseñanza en nuestra formación profesional.
- A** los docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad – Sede Rioja, por su confianza demostrada antes y durante la ejecución de la presente.
- Al** Econ. M. Sc. Juan Zegarra Chung, asesor de la presente tesis, por su constante orientación y desinteresado apoyo técnico y metodológico.
- A** la Municipalidad Provincial Rioja, por sus amplias facilidades brindadas durante la ejecución de nuestro trabajo de investigación.
- A** los trabajadores de la Oficina General de Rentas y Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial Rioja por su colaboración durante la etapa de acopio de la información pertinente.
- A** todas aquellas personas que en forma directa o indirecta colaboraron en la realización de la presente investigación.

**Jaritza Arista Sánchez**  
**Esterlina Flores García**

## Índice General

Dedicatoria.....	vi
Agradecimiento .....	vii
Índice de Tablas.....	x
Índice de Figuras .....	xi
Resumen .....	xii
Abstract.....	xiii
 Introducción.....	 1
Planteamiento del Problema .....	1
Formulación del Problema.....	3
Problema General.....	3
Problemas Específicos.....	3
Objetivos.....	3
Objetivo General .....	3
Objetivos Específicos.....	3
Justificación de la Investigación .....	3
 CAPÍTULO I.....	 5
REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	5
1.1. Antecedentes de la Investigación.....	5
1.1.1. Nivel Internacional .....	5
1.1.2. Nivel Nacional.....	7
1.1.3. Nivel Regional y Local.....	10
1.2. Bases Teóricas .....	12
1.2.1. Gestión Municipal .....	12
1.2.2. Recaudación Tributaria.....	16
1.2.3. Marco Normativo .....	21
1.3. Definición de Términos Básicos.....	22
1.3.1. Gobiernos Locales .....	22
1.3.2. Gestión.....	22
1.3.3. Gestión Municipal .....	22
1.3.4. Planificación .....	22
1.3.5. Organización.....	22

1.3.6. Dirección .....	22
1.3.7. Control.....	22
1.3.8. Recaudación.....	23
1.3.9. Recaudación Tributaria.....	23
1.4. Hipótesis .....	23
1.4.1. Hipótesis General .....	23
1.4.2. Hipótesis Específicas.....	23
1.5. Sistema de Variables.....	23
1.6. Operacionalización de Variables. ....	25
CAPÍTULO II.....	26
MATERIAL Y MÉTODOS .....	26
2.1. Tipo y nivel de investigación.....	26
2.1.1. Tipo de investigación.....	26
2.1.2. Nivel de investigación .....	26
2.2. Diseño de investigación.....	26
2.3. Población y Muestra .....	27
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	27
2.5. Técnica de procesamiento y análisis de estadístico.....	28
CAPÍTULO III .....	30
RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	30
3.1. Nivel de gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018. ....	30
3.2. Nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018. ....	31
3.3. Relación de la gestión municipal con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018. ....	32
CONCLUSIONES.....	36
RECOMENDACIONES .....	37
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	38
ANEXOS .....	41

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1:</b> Matriz de Operacionalización de variables .....	25
<b>Tabla 2:</b> Valor e interpretación del coeficiente de correlación de Pearson. ....	29
<b>Tabla 3:</b> Nivel de gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018.....	30
<b>Tabla 4:</b> Nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018. .....	31
<b>Tabla 5:</b> Resultados de la correlación entre la gestión municipal con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018. ....	32
<b>Tabla 6:</b> Análisis de varianza entre las variables gestión municipal con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018. ....	33

## Índice de figuras

<b>Figura 1:</b> Nivel de gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018. ....	30
<b>Figura 2:</b> Nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018. .....	31
<b>Figura 3:</b> Diagrama de dispersión entre la gestión municipal con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018. ....	32

## Resumen

El estudio denominado “Relación de la gestión municipal con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018”, tuvo como objetivo general: Establecer la relación de la gestión municipal con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018. La investigación es de enfoque cuantitativo, de tipo básica, de nivel correlacional de corte transversal, de diseño no experimental, sigue el método hipotético – deductivo. Se utilizó la técnica de muestreo no probabilística por conveniencia. El instrumento empleado fue un cuestionario de veinte (20) ítems para la variable gestión municipal y de diez (10) para la variable recaudación tributaria; diseñados para respuestas tipo Likert, los mismos que fueron aplicados a veinte (20) trabajadores de la Oficina General de Rentas y Administración Tributaria. Para el contraste de hipótesis se empleó el coeficiente de correlación de Pearson, el procesamiento estadístico descriptivo se realizó mediante el programa Excel y la inferencial con el programa estadístico SPSS versión 24 en español. Los resultados indican que existe una correlación positiva moderada entre la gestión municipal con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018; con un coeficiente de correlación de Pearson (0.629). Asimismo, un coeficiente de determinación de (0.396) explicando que el 39.6% de la recaudación tributaria es influenciado por la gestión municipal, por otro lado el valor – p (nivel de significancia observado es de 0.003), confirmando que existe relación estadísticamente significativa entre ambas variables. Por lo que se infiere que a mayor gestión municipal habrá mayor recaudación tributaria o viceversa. Cabe destacar que según la percepción de los trabajadores, el nivel de gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018 es “Regular” con un 65%; seguido del nivel “Bueno” con un 20%. En tanto, el nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018 muestra también un nivel “Regular” con un 60%, seguido del nivel “Malo” con un 25%.

**Palabras clave:** Gestión municipal, recaudación tributaria.

## Abstract

The study called "Relationship of municipal management with tax collection in the Provincial Municipality of Rioja, 2018", had as its general objective: Establish the relationship of municipal management with tax collection in the Provincial Municipality of Rioja, 2018. The investigation it is a quantitative approach, a basic type, a cross-sectional correlational level, a non-experimental design, and follows the hypothetical-deductive method. The non-probabilistic sampling technique was used for convenience. The instrument used was a questionnaire of twenty (20) items for the variable municipal management and ten (10) for the variable tax collection; designed for Likert type responses, the same ones that were applied to twenty (20) workers of the General Office of Revenue and Tax Administration. Form contrast the hypothesis, the Pearson correlation coefficient was used, the descriptive statistical processing was carried out using the Excel program and the inferential one with the statistical program SPSS version 24 in Spanish. The results indicate that there is a moderate positive correlation between municipal management and tax collection in the Provincial Municipality of Rioja, 2018; with a Pearson correlation coefficient (0.629). Also, a coefficient of determination of (0.396) explaining that 39.6% of the tax collection is influenced by municipal management, by other hand the value - p (level of significance observed is 0.003), confirming that there is a statistically significant relationship between both variables. By that is inferred that to greater municipal management there will be greater tributary collection or vice versa. It should be noted that according to the perception of the workers, the level of municipal management in the Provincial Municipality of Rioja, 2018 is "Regular" with 65%; followed by the "Good" level with 20%. Meanwhile, the level of tax collection in the Provincial Municipality of Rioja, 2018 also shows a "Regular" level with 60%, followed by the "Bad" level with 25%.

**Keywords:** Municipal management, tax collection.





## **Introducción**

### **Planteamiento del Problema**

A través de la historia, el pago de los impuestos sigue siendo un acto muy antiguo que surgió como una forma de subordinación y dominio sobre las sociedades; los mismos que fueron impuestos en diferentes países. Tal repercusión, se extendió a los países de América Latina donde la recaudación tributaria tiene gran relevancia, ya que es denominado como uno de los principales ingresos para sostener e impulsar el desarrollo y funcionamiento de los distintos niveles de gobierno; en ese sentido el ingreso proveniente de la recaudación tributaria ha mostrado un crecimiento significativo. En algunos países el crecimiento económico también fue impulsado por la creciente globalización, donde a pesar de haber mostrado mejoras ha generado repercusiones en el ámbito económico, social, cultural, ambiental e inclusive en el conocimiento. En tal sentido, muchos gobiernos han insertado en sus políticas de desarrollo herramientas que aseguren la obtención de resultados planificados en función de sus objetivos, pues se ha convertido para los gobiernos nuevos retos y nuevos roles, para incrementar sus recursos financieros, garantizando el cumplimiento de los objetivos y alcanzar las metas planteadas (Pinedo, 2013).

Entre las principales fuentes de recaudación se encuentra la recaudación por impuesto predial, siendo el concepto con mayor participación de ingreso para las municipales. Sin embargo, al comparar, el Perú solo mostró un aporte del 0.24% del Producto Bruto Interno, mientras que, en los países de Latinoamérica y países conformantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la recaudación del impuesto sobre la propiedad inmobiliaria fue de 0.36% y 1.1% del PBI respectivamente.

En tal sentido, es necesario la intervención de la gestión pública, donde pueda incorporar herramientas y elementos en el desarrollo de su ejercicio, partiendo en primera instancia en la formulación y diseño de políticas institucionales, incluyendo los objetivos y metas, los mismos que están alineados a los ejes presupuestales, garantizando con ello la ejecución de tareas y actividades enmarcadas en los distintos proyectos y programas. Entre las herramientas de gestión incorporan la participación ciudadana y la construcción de alianzas con la participación de diversos actores,

donde comparten objetivos y metas comunes con el propósito de maximizar los beneficios sociales buscando la satisfacción de los ciudadanos (Campos & Loza, 2011).

Por tanto, la gestión pública es un medio fundamental que tiene como objetivo alcanzar los resultados planificados, los mismos que permitan satisfacer las expectativas de los ciudadanos y la búsqueda del progreso conjunto a favor del desarrollo local. En ese sentido, la gestión articula diversos planes estratégicos por cada sector con el objetivo de fomentar la gestión por resultados que enmarca un cambio en los gobiernos, buscando de una u otra manera la mejora constante del desempeño combinando valores, actitudes, procedimiento para más y mejores resultados, incidiendo en la transparencia y seguimiento de cada fase programada.

La Provincia de Rioja no está exenta de esta realidad, ya que los impuestos municipales, como fuente de financiamiento solo abarca el 13% del total de los recursos determinados; siendo necesario la intervención de la gestión municipal que permita incidir en la planificación y transformación, insertar elementos que encaminen a la mejora continua, basado en la modernización del Estado.

Por otro lado, la recaudación tributaria es desconocida por los ciudadanos del distrito, ya que las inversiones en proyectos de desarrollo no han coadyuvado a generar impacto en la población, ni mucho menos generar valor público. Asimismo, la municipalidad tiene estamentos débiles en la comunicación con el ciudadano, conllevando a la desinformación de la recaudación y la rendición de cuentas que se realizan periódicamente, focalizadas a determinados grupos de ciudadanos impidiendo conocer el gasto municipal ejecutado por la gestión.

Ante lo expuesto surge la necesidad de conocer la relación de la gestión municipal con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018; con ello poder realizar propuestas orientadas a mejorar la gestión municipal e incrementar sus niveles de recaudación, las mismas que contribuirán al desarrollo integral y sostenible de sus ciudadanos en la provincia de Rioja.

## **Formulación del Problema**

### **Problema General**

¿Cuál es la relación de la gestión municipal con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018?

### **Problemas Específicos**

¿Cuál es el nivel de gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018?

¿Cuál es el nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018?

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Establecer la relación de la gestión municipal con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018.

### **Objetivos Específicos**

Determinar el nivel de gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018.

Determinar el nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018.

## **Justificación de la Investigación**

La investigación es conveniente porque permitirá conocer la gestión de la municipalidad enfatizando en la recaudación tributaria, la misma que determinará su nivel de ingreso, a ser empleados en la ejecución de obras públicas que beneficien a la comunidad mediante la administración de la Municipalidad Provincial de Rioja; por otro lado, podrá identificar las barreras para poder implementar estrategias que coadyuven a mejorar los ingresos por recaudación.

Asimismo, la investigación tiene relevancia social para los contribuyentes en poder comprender la importancia que tiene en cumplir con los pagos de tributos (impuestos, tasas y contribuciones), trascendiendo en elevar su nivel de vida de la población mediante el desarrollo de proyectos.

La investigación también genera un gran valor teórico porque permite conocer las herramientas necesarias para poner en práctica en la gestión municipal e incrementar la recaudación tributaria, para ser gastados eficientemente en responder a las demandas de la comunidad.

El estudio tiene importancia en la parte práctica porque ayuda a resolver la brecha que existe entre los procesos de la gestión municipal con la recaudación tributaria, con ello generar propuestas de mejora para incrementar la recaudación y hacer uso adecuado de los mismos, destinando a proyectos comunes que garanticen un crecimiento e impacto social.

Finalmente, la presente investigación en la parte metodológica contribuye a profundizar y realizar otros estudios que permitan gestionar adecuadamente los procedimientos y técnicas de análisis para determinar la gestión municipal y la recaudación tributaria.

# CAPÍTULO I

## REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

### 1.1. Antecedentes de la Investigación

#### 1.1.1. Nivel Internacional

Armas, C. M. (2017) en su estudio denominado “Análisis en la recaudación tributaria de los principales impuestos del Ecuador: Impuesto a la renta, impuesto al valor agregado, impuesto a los consumos especiales, impuesto a la salida de divisas y su efecto en el presupuesto general del estado, periodo 2008-2015”. El estudio tuvo como objetivo realizar un análisis de la evolución que ha asumido el país en cuanto a la recaudación tributaria, tomando en cuenta como referencia el periodo 2008 al 2015, gobierno que corresponde al Economista Rafael Correa y en el cual se implementa la Ley reformativa de la Equidad Tributaria dando una nueva perspectiva para la recaudación tributaria. El análisis se enfoca especialmente en cuatro principales tributos como son: Impuestos al Valor Agregado, Impuestos a la Renta, Impuesto a la Salida de Divisas e Impuesto a los Consumos Especiales. La importancia del análisis se debe a que los tributos representan uno de los ingresos más importantes que pesa sobre la balanza del Presupuesto General del Estado y permiten facilitar el financiamiento de los gastos públicos. El estudio concluyó que en la última década la administración tributaria se torna más eficiente y el número de contribuyentes se ha incrementado notablemente, en 2007 existían 627.000 contribuyentes, mientras que en 2016 se incrementaron a 1´900,000 contribuyentes.

Cantos, M. (2014) en su estudio denominado “Modelo de Administración Tributaria para mejorar la Recaudación de los Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa - Ecuador”. El estudio tuvo como objetivo diseñar un Modelo de Administración Tributaria para Mejorar la Recaudación de los Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa. La mencionada investigación descriptiva y explicativa analiza la baja recaudación de impuestos y concluye que los dispositivos legales demitidos por la municipalidad y el gobierno de Ecuador no se encuentran actualizados y corresponden al año 1995 generando una cultura del no pago, por ende el incremento de la morosidad y una baja recaudación, y para mejorar esta deficiencia propone

modernizar el modelo de administración tributaria. Finalmente se diseñó un Modelo de Administración que tiene por finalidad organizar y ejecutar la administración y recaudación de todos los ingresos tributarios y no tributarios de la Municipalidad de Jipijapa.

Alvial, J. (2015) en su tesis titulada “Gestión administrativa del proceso de recaudación del impuesto sobre inmuebles urbanos en el municipio Santos Michelena del estado Aragua. Maracay”. El estudio tuvo como objetivo analizar la Gestión Administrativa del Proceso de Recaudación del Impuesto Sobre Inmuebles Urbanos. El tipo de investigación fue descriptiva, con una muestra de 80 trabajadores. El estudio llegó a la conclusión que las metas de recaudación en el municipio es desconocida por los ciudadanos, lo cual, trae como consecuencia que no todos saben, si las mismas se alcanzan o no; por ende repercute en el compromiso que tienen los ciudadanos, acerca de las metas de la recaudación tributaria que se habían trazado, ya que la gestión administrativa que se está realizando en el municipio está teniendo resultados negativos en la recaudación de impuestos, puesto que se pudo determinar que no se llegan a los objetivos establecidos, ya que los ciudadanos no están debidamente informados, y no se cumplen con los programas que la municipalidad tiene para disminuir la evasión.

Jaramillo, B. & Aucanshala, L. (2013) en su tesis denominada “Optimización de la gestión de recaudación impuestos seccionales, aplicado en el ilustre municipio de Riobamba”. Tuvo como objetivo identificar las estrategias administrativas para optimizar la recaudación del Impuesto Seccionales. El estudio concluye que es importante que los municipios tomen conciencia con respecto a las facilidades de la tramitación y a la correcta información hacia los ciudadanos, para que estos sean partícipes de la actualización, y fomenten al pago oportuno de los impuestos, los cuales ayuden con la contribución del desarrollo del municipio, ya que los pagos que se realizan son necesarios para los servicios públicos, y al no pagar éstos genera problemas en esos servicios; para ello, es necesario generar facilidades de pago y regularización de algunas deudas.

Washco T. (2015) en su tesis denominada “Análisis de las reformas tributarias e incidencia en la recaudación de los principales impuestos del Ecuador 2009-2013”. Tuvo como objetivo estudiar las reformas tributarias primordiales del

país y sus incidencias en la recaudación de los impuestos más relevantes: Impuesto a la Renta, impuesto al valor agregado (IVA), impuestos a los consumos especiales (ICE) e impuesto a la salida de divisas (ISD), con el fin de mantener una idea clara sobre la eficiencia de éstas. El estudio concluye que la mayoría de las reformas tributarias realizadas cumplieron su objetivo, es decir incrementar la recaudación de impuestos, como resultado del incremento de contribuyentes que voluntariamente tributan.

### **1.1.2. Nivel Nacional**

Huamanchumo, D. A. (2016) en su investigación “Factores que influyen en la morosidad del impuesto predial, y su repercusión en el desarrollo del distrito de Santa Rosa 2015”. El cual tuvo como objetivo determinar los factores que influyen en la morosidad del impuesto predial y cómo repercute en el desarrollo del distrito de Santa Rosa. El tipo de estudio fue descriptivo correlacional. La muestra fue constituida por 90 predios. El instrumento empleado fue el cuestionario. Entre sus resultados destaca las causas que ocasionan la evasión predial en los contribuyentes del distrito de Santa Rosa, que son: La falta de economía, efecto contagio y mala gestión que las autoridades que incurren con frecuencia; asimismo, el sistema de administración tributaria muchas veces plantean estrategias para el mejoramiento de la recaudación pero lamentablemente la gestión municipal no ayuda a disminuir la evasión de impuestos prediales y las consecuencias que conlleva a esta causa son obras incompletas y calles sucias. El estudio concluyó que el factor económico social del mencionado distrito es una de las causas más representativas de morosidad, si de impuesto predial se habla, sumado a ello el desconocimiento por parte de los contribuyentes, se ha determinado que en el año 2015 un 70% del total de contribuyentes no ejercen su deber tributario de pago de dicho impuesto, además señala que el 5% de la recaudación total se destina al mantenimiento y desarrollo del catastro local.

Vargas, J (2013) en su tesis denominada “La administración tributaria municipal y el nivel de captación de rentas en los gobiernos locales de la ciudad de Tacna, año 2011”. El estudio se planteó como objetivo determinar si la administración tributaria municipal influye en la captación de rentas en los gobiernos locales de la ciudad de Tacna, año 2011. El tipo de estudio fue descriptivo

correlacional. La muestra estuvo conformada por 72 servidores administrativos de las áreas críticas de la municipalidad. El instrumento empleado para la investigación fue el cuestionario. Entre sus principales resultados destaca que las actividades de registro que se realizan tienen una influencia poco favorable en la captación de rentas en los gobiernos locales de la ciudad de Tacna. Asimismo, las actividades de fiscalización que se realizan son poco eficaces por lo que tienen una influencia poco favorable en la captación de rentas en los gobiernos locales y las actividades de atención al contribuyente son poco adecuadas, ya que tienen influencia poco favorable en la captación de rentas en los gobiernos locales. Finalmente, el estudio concluyó que la administración tributaria municipal tiene una influencia poco favorable en la captación de rentas en los gobiernos locales de la ciudad de Tacna, año 2011.

Oliver, N. (2016) en su tesis denominada “La recaudación tributaria y su impacto en el desarrollo social de la región la Libertad período 2000 - 2013”. El estudio tuvo como objetivo establecer la relación de la recaudación tributaria del período 2000 - 2013 y la mejora de la calidad de vida de la comunidad en la Región La Libertad. La investigación es de nivel correlacional, con diseño no experimental. La muestra estuvo conformada por seis funcionarios de la SUNAT – La Libertad. El instrumento empleado fue el cuestionario y la entrevista. Entre los resultados destaca que los impuestos recaudados en la región La Libertad en el período 2004 - 2012 ascendieron de 344.4 millones de nuevos soles (2004) a 1,227.5 millones de nuevos soles (2013), que representa un incremento acumulado de 356.42 %, lo cual ha permitido la concreción de mayores obras públicas, causando un impacto social en la costa, sierra y selva de la Región La Libertad. Asimismo, se ha evidenciado eficiencia en el gasto del presupuesto público, que ha permitido contribuir al desarrollo de la sociedad de la Región La Libertad, donde construyeron más escuelas, postas médicas, carreteras de penetración, losas deportivas, parques y jardines, hospitales, veredas, sistema de agua, alumbrado público de centros poblados menores, sistemas de riego menores, entre otros. El estudio concluyó que la recaudación tributaria en los períodos 2000 - 2013, ha traído consigo la ejecución de distintas obras públicas y sociales en las zonas de costa, sierra y selva de la Región La Libertad, mejorando así la calidad de vida de la comunidad.



Chinchay, V. (2019) en su tesis denominada “Recaudación tributaria en el distrito de Huarmaca, 2018”. Este estudio tuvo como objetivo general diagnosticar la recaudación tributaria buena en el distrito de Huarmaca, 2018, su metodología empleada es este estudio realizado es de tipo descriptiva por lo que este estudio de la recaudación tributaria en el municipio del distrito de Huarmaca, se busca describir la situación actual de los recursos que se obtiene y el nivel de cumplimiento de los pobladores con sus tributos, se conoció su características y formas de pago, retrasos y otras razones que afectan a la recaudación tributaria con su diseño no experimental, la población de este estudio estuvo compuesta por el jefe de área, el contador y el asistente a los cuales se les pudo aplicar una encuesta para conocer el diagnóstico de la institución. La conclusión a la que se pudo llegar es que en la municipalidad de Huarmaca no se está teniendo una buena recaudación tributaria por parte de los contribuyentes esto genera una mala gestión por parte de la institución ya que no está tomando acciones correctivas para mejorar esta situación, ya que los funcionarios no están tomando en cuenta las herramientas necesarias para concientizar a la población para el pago de sus tributos y cuán importante es para el desarrollo del pueblo.

Rodríguez, R. (2016) en su estudio denominado “Gestión administrativa y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016”. El estudio planteó como objetivo determinar la incidencia de las estrategias administrativas en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016. El estudio tuvo como diseño descriptivo. El estudio tuvo una muestra de 62 contribuyentes. El estudio concluye que existe incidencia de las estrategias administrativas en la recaudación de impuestos de forma positiva. De la misma manera, el estudio identifica 7 estrategias administrativas aplicados hasta el primer semestre del 2016 logrando recaudar el 88%, mientras que la Oficina de Administración Tributaria programó recaudar el 50%, teniendo como principales estrategias administrativas para el periodo 2016; entre las 7 estrategias desarrolladas fueron campaña de concientización tributaria, notificación tributaria, fiscalización tributaria, actualización del padrón de contribuyentes, capacitación en tributación municipal, campaña de beneficios tributarios y arancelamiento.

### 1.1.3. Nivel Regional y Local

Mori, P. (2018) en su estudio denominado “Relación de la recaudación tributaria con el desarrollo local gestionado por la municipalidad distrital de Barranquita, 2018. Tuvo como objetivo establecer la relación de la recaudación tributaria con el desarrollo local gestionado por la municipalidad distrital de Barranquita. La investigación fue de tipo descriptiva correlacional. Con una muestra constituida de 20 trabajadores de la municipalidad. Los resultados muestran que la recaudación tributaria en la municipalidad distrital de Barranquita evidencia un nivel “Regular” en un 35%; un 25% de trabajadores percibieron que el nivel es “Buena” y otro 25% sostiene que es “Deficiente”. Por otro lado, el nivel de desarrollo local gestionado por la municipalidad distrital de Barranquita, es señalado como “Bueno” en un 35%; un 30% de trabajadores afirman que el nivel es “Regular”, un 15% indicaron que es “Excelente” y otro 15% lo catalogan como “Deficiente”. El estudio concluyó que existe una correlación significativa alta positiva entre la recaudación tributaria con el desarrollo local, con un coeficiente de correlación de Pearson de 0,8435; y un coeficiente de determinación de 0,7115; explicando que el 71,15% del desarrollo local se ve influenciado por la recaudación tributaria en la municipalidad distrital de Barranquita.

Paucar, Y. (2017) desarrolla una investigación titulada “Relación de la gestión administrativa con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, año 2016. El estudio planteó como objetivo conocer la relación entre la gestión administrativa con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Moyobamba. Utilizando como muestra a 20 trabajadores del Área de Recaudación Tributaria. Con diseño no experimental de corte transversal y nivel descriptivo correlacional. El instrumento empleado fue el cuestionario. Los resultados muestran que la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2016 evidencia un nivel “Regular” en un 35%; un 25% de trabajadores percibieron que el nivel es “Buena” y otro 20% sostiene que es “deficiente”. Por otro lado, el nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2016, es señalado como “Regular” en un 50%; un 20% de trabajadores afirman que el nivel es “Deficiente”, un 15% indicaron que es “Buena” y otro 10% catalogan como “Pésima”. El estudio concluyó que existe una correlación alta positiva entre la gestión administrativa con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial

de Moyobamba, con un coeficiente de correlación de Pearson de 0,9056. Asimismo, muestra un coeficiente de determinación de 0,8201; explicando que el 82,01% de la recaudación tributaria se ve influenciado por la gestión administrativa.

Alburqueque, S. & Alva, S. (2015) en su tesis titulada “Crecimiento de indicadores económicos y su relación con la recaudación de los impuestos en la municipalidad provincial de San Martín 2009-2013”. El estudio tuvo como objetivo establecer la relación que existe el crecimiento de indicadores económicos y la recaudación de impuestos en la municipalidad provincial de San Martín. El tipo de investigación desarrollada fue descriptiva correlacional. La muestra utilizada fueron los datos de los periodos desde el 2009 al 2013. El instrumento empleado fue una ficha de recolección de datos. Entre los resultados destaca que en el 2010 la recaudación tributaria tuvo una caída rápida, sustentado porque la municipalidad no hizo eficientemente la cobranza, pero a pesar de ellos, en el año 2011 la recaudación de los impuestos se incrementó considerablemente hasta el 2013, ya que en este periodo se aplicaron incentivos a través de planes y programas establecidos. El estudio concluyó que la recaudación realizada por la municipalidad provincial de San Martín entre los años 2009 al 2013, tuvo un comportamiento creciente de manera lenta y sostenible.

Vásquez, J. (2019) en su tesis denominada “Morosidad y la incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Moyobamba periodo: 2012-2017”. El presente trabajo de investigación tiene como objetivo determinar en qué medida la morosidad incide en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Moyobamba en el periodo 2012-2017. De acuerdo a la contrastación de hipótesis se utilizó el diseño no experimental, descriptivo-correlacional ya que explica la relación existente entre la variable morosidad y recaudación del impuesto predial, los datos fueron obtenidos de diversas fuentes institucionales tales como el Ministerio de Economía y Finanzas, específicamente del portal de Transparencia Económica; y de la Municipalidad Provincial de Moyobamba. Dichos datos fueron recolectados por meses desde el año 2012 hasta el 2017, contando con 72 observaciones. Al realizar la evaluación correlacional se tuvo como resultado que para la presente investigación existe una correlación entre las variables de estudio, debido a que el nivel de significancia es menor a 0.05; sin embargo, esta muestra tiene una relación directamente proporcional al tener un

coeficiente de Pearson positivo, rechazando la hipótesis general propuesta, sin embargo, se debe considerar que en dicho periodo de estudio el número de contribuyentes se ha incrementado, por lo que podríamos llegar a deducir que el incremento de la recaudación se debe a este factor.

Cárdenas, J. (2018) en su tesis denominada “Gestión administrativa y su incidencia en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas - 2016”. Tuvo como objetivo general establecer la incidencia de la gestión administrativa en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas - 2016. El tipo de estudio aplicado fue no experimental; con un diseño descriptivo correlacional. Asimismo, la investigación contó como muestra a los trabajadores y acervo documental pertinentes del área de rentas y contabilidad de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, aquellos que muestran los ingresos recaudados en los años 2015-2016 y se aplicó los instrumentos lista de cotejo y guía de análisis documental. Del mismo modo, se formuló la interrogante ¿De qué manera incide la gestión administrativa en la recaudación tributaria en la municipalidad Provincial de Alto Amazonas - 2016? Contando como hipótesis: La gestión administrativa incide de manera negativa en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas - 2016. Conclusiones: la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas presenta una gestión administrativa deficiente, y como resultado el nivel de recaudación es bajo. Es por ello que se concluye aceptando la hipótesis alterna que refiere: “La gestión administrativa incide de manera negativa en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas – 2016”. La gestión administrativa es deficiente en un 56%, determinando un bajo nivel con respecto al año 2016, ya que en el año 2015 se logró recaudar la suma de S/1, 327,094.35, en cambio en el año 2016 la suma de S/ 1, 036,301.90.

## **1.2. Bases Teóricas**

### **1.2.1. Gestión Municipal**

El Vocablo “municipio” proviene del latín *municipium* que define epistemológicamente a las ciudades en las que los ciudadanos tomaban para si las cargas tanto personales como patrimoniales, necesarias para atender lo relativo a los asuntos y servicios locales de esa comunidad, sin embargo al analizar algunas de las

definiciones más comunes por parte de la Real Academia de la Lengua Española, esta institución la conceptúa como: Conjunto de habitantes de un mismo término jurisprudencial, regido en sus intereses vecinales por un ayuntamiento (Coromines & Pascual, 2012).

Sustentado en el Título Preliminar Artículo I de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización; en tal sentido, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Por otro lado, las municipalidades provinciales tienen una particularidad de contar con potestad tributaria para crear, modificar, suprimir o exonerar, las tasas (arbitrios, derechos, licencias) y contribuciones especiales de obras públicas mediante ordenanzas, dentro de los límites establecidos por ley; sin embargo, tienen impedimento para crear, modificar o suprimir impuestos, ni para exonerar de ellos. Para el caso de las municipalidades distritales, además de las limitaciones que les son aplicables a las provinciales, cuentan además con otra restricción denominada “ratificación de nivel provincial”. En el párrafo 3 del Artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (LOM), establece que la ordenanza tributaria distrital debe ser ratificada por la municipalidad provincial de su circunscripción para entrar en vigencia. Es decir, esta última debe contar con el respaldo de la municipalidad provincial para poder crear una tasa o contribución a través de la figura de la ratificación. La ratificación significa que la municipalidad distrital dispone de una potestad tributaria más restringida, y, además, brinda a las municipalidades provinciales la posibilidad de uniformizar los tributos municipales que se creen en el territorio de su provincia (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

Existen aportes de importantes teóricos que se basan en la gestión, como Bolaños, J. & Bolaños, M. (2013) quienes sostienen que la gestión es la capacidad

que presenta una institución para planificar, organizar, direccionar y evaluar los recursos disponibles de la entidad para conseguir objetivos planificados. Los autores sostienen también que la eficiencia de las funciones es resultado de una administración y coordinación de las actividades específicas.

Asimismo, Pimenta, C. & Pessoa, M. (2015) consideran que la gestión administrativa consiste en coordinar, planificar, organizar y direccionar las actividades laborales de los colaboradores, a fin de que estas se realicen de manera adecuada y eficiente. La gestión administrativa es un procedimiento de delinear y conservar un entorno adecuado, de modo que los colaboradores cumplan de manera oportuna y eficaz cada uno de los objetivos específicos de la entidad, haciendo referencia a las funciones administrativas que desarrollan los colaboradores.

### **Evaluación de la gestión municipal**

Para evaluar la gestión municipal se ha considerado la teoría expuesta por Asensio, P. (2012), quien señala que existen cuatro actividades importantes a ejecutar para contribuir con el cumplimiento de los objetivos municipales establecidos por una gestión, entre las que destacan: Planificación, organización, dirección y control (también llamados por otros autores como elementos de la gestión estratégica); los mismos que se detallan a continuación:

#### **Planificación**

El proceso de planificación se inicia con la toma de decisiones, el cual comprende procesos que favorecen la determinación de los problemas y las alternativas a optar, así mismo la evaluación del proceso considera a la eficacia para una buena toma de decisiones. Por tanto, el proceso de planificación parte con la identificación de un problema, para luego establecer los criterios de decisión, fijar prioridades a estos según su importancia, desarrollar alternativas, analizarlas, escoger una para ser implementada y evaluar la eficacia de la decisión tomada. Este proceso de la gestión administrativa, es un proceso primordial, la cual el colaborador debe ejecutar para cumplir sus funciones y objetivos establecidos de la manera eficiente, a través de la búsqueda de determinados planes de acción. Dentro de las actividades a evaluar se considera los siguientes criterios; aclarar y establecer objetivos, determinar condiciones de trabajo, establecer políticas y procedimientos,

finalmente anticipar problemas futuros. Los indicadores de evaluación en la dimensión planificación, se realizan en función a las actividades de recaudación de los tributos municipales teniendo los siguientes criterios como las fechas y montos de tributación; proyección de las metas de tributación; programación de procesos de tributación y planificación de procesos de recaudación (p. 32).

### Organización

En el proceso de organización se asocian los recursos disponibles en la empresa o institución, generando que estas trabajen en conjunto y de la manera adecuada, a fin de obtener un mayor beneficio de los mismos y tener más posibilidades de obtener resultados. La organización, es uno de los procesos de la administración que organiza las funciones atribuidas a los colaboradores, las cuales deberán desempeñar eficientemente en el tiempo oportuno. En la organización se desarrolla y distribuye las responsabilidades entre los colaboradores que integran la institución a fin de establecer y reconocer las relaciones necesarias. Asimismo, comprende un conjunto de reglas, cargos y comportamientos, que deben acatar todos los colaboradores de la entidad. Entre los indicadores de evaluación dentro de las actividades de organización se considera la publicación de las recaudaciones, adaptación de procedimientos recaudatorios y cumplimiento de los planes de trabajo (p. 36).

### Dirección

El proceso de dirección comprende el comportamiento organizacional, las actitudes, la personalidad, la percepción, el aprendizaje, los grupos y equipos de trabajo, la motivación y reconocimiento al personal, satisfacción de los colaboradores y el liderazgo. Entre los indicadores de evaluación en este proceso de dirección es necesario considerar la aplicación de interés moratorios, elaboración de procedimientos de control y programas de fiscalización (p. 42).

### Control

El proceso de control de la gestión administrativa, se caracteriza por cuantificar el progreso que han demostrado los colaboradores en cuanto a las funciones y objetivos atribuidos en el nivel de planificación. Este proceso consiste en evaluar y corregir el rendimiento de los colaboradores y de la institución en su

conjunto, a fin de minimizar los riesgos latentes en toda organización. Los indicadores a evaluar son los siguientes: Cotejar resultados, comunicar los medios de medición y sugerir acciones correctivas. En cuanto al control de las actividades de recaudación tributaria se desarrollan, la evaluación de las sanciones tributarias, aplicaciones de sanciones y el control de las recaudaciones (p. 57).

### 1.2.2. Recaudación Tributaria

Marín, Barreix & Machado (2015), infieren que la recaudación tributaria es la expresión de una serie de procesos administrativos encaminados a recaudar tributos; el mismo, que consiste en el ejercicio de la función administrativa conveniente a la realización de los créditos tributarios. (p. 221)

Por su parte, Cabrero & Mendoza (2014), sustentan que la recaudación tributaria depende en gran medida del ciudadano, donde pague sus tributos que le corresponden, haciendo más justo al sistema tributario de un determinado país. Refiere también que la recaudación de los tributos se logra para cubrir las cuotas que requiere el Estado para cumplir sus fines. (p. 113)

En tanto Santolaya, M. (2011), menciona que la recaudación es desarrollada por la institución, es decir por el gobierno, cuyo propósito es recaudar ingreso por esta fuente para ser invertido en diversas necesidades que tiene los ciudadanos. (p. 141)

Everardo, B. (2011), señala que la recaudación tributaria, es la obtención de los impuestos y tasas; de la misma manera, es el conglomerado de actividades administrativas con el propósito de recaudar tributos y deudas de las mismas. Cuya función es pública y tiene por objeto procurar el ingreso en el Tesoro Público de los tributos previamente liquidados. (p. 45)

### **Características de la recaudación tributaria**

La recaudación tributaria es una actividad administrativa que se desenvuelve a través de procesos estipulados en la normatividad para la cobranza del tributo. De la misma manera, su ámbito abarca todo lo público. Finalmente, es permisible que las instituciones públicas pueden realizar débito por ser parte de un derecho público (Santolaya, 2011).



La recaudación se realiza mediante el pago voluntario o en período ejecutivo, cumpliendo las funciones determinadas como i) exigir las deudas tributarias a los responsables y a los sucesores; ii) decidir aplazamientos y fraccionamientos de las deudas tributarias y iii) competencias sobre la suspensión de las liquidaciones tributarias.

### **Evaluación de la recaudación de impuestos municipales**

Santolaya, M. (2011), al referirse a la evaluación de la recaudación de impuestos municipales corresponde a todos aquellos impuestos que los gobiernos municipales se encuentran facultados a percibir por parte de la población. Estos son: El impuesto predial, impuesto de alcabala, impuesto al patrimonio vehicular, impuesto a las apuestas, impuesto a los juegos e impuesto a los espectáculos públicos no deportivos.

A continuación se describen los impuestos municipales, cuyo cumplimiento no originan una contraprestación directa de la municipalidad al contribuyente.

#### Impuesto Predial

Este impuesto se realiza de forma anual, y graba el valor de los predios urbanos y rústicos, considerándose predios (a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación). La recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la municipalidad distrital donde se encuentre ubicado el predio. La base imponible para la determinación del impuesto está constituida por el valor total de los predios del contribuyente ubicados en cada jurisdicción distrital. A efectos de determinar el valor total de los predios, se aplicará los valores arancelarios de terrenos y valores unitarios oficiales de edificación vigentes al 31 de octubre del año anterior y las tablas de depreciación por antigüedad y estado de conservación, que formula el Consejo Nacional de Tasaciones - CONATA y aprueba anualmente el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento mediante Resolución Ministerial. Dicha valorización está sujeta a la fiscalización posterior por parte de la municipalidad respectiva. El impuesto podrá cancelarse al contado, hasta el último

día hábil del mes de febrero de cada año o en forma fraccionada, hasta en cuatro cuotas trimestrales. El rendimiento del impuesto constituye renta de la municipalidad del cual se destina exclusivamente el 5% a financiar el desarrollo y mantenimiento del catastro distrital, así como a reforzar la gestión y mejorar la recaudación.

#### Impuesto a la alcabala

A diferencia del impuesto predial, su realización es ejecutada en el acto (inmediata) y grava las transferencias de propiedad, de bienes inmuebles urbanos o rústicos a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su forma o modalidad, también incluye las ventas con reserva de dominio; todo ello hasta donde le permita el reglamento. No obstante, es necesario aclarar que la primera venta de inmuebles que realizan las empresas constructoras no se encuentra afecta al impuesto, con excepción al valor del terreno. La base imponible del impuesto es el valor de transferencia, el cual no podrá ser menor al valor del autovalúo del predio correspondiente al ejercicio en que se produce la transferencia ajustado por el Índice de Precios al por Mayor (IPM) para Lima Metropolitana que determina el INEI. La tasa del impuesto es de 3%, siendo de cargo exclusivo del comprador, sin admitir pacto en contrario. El impuesto constituye renta de la municipalidad distrital en cuya jurisdicción se encuentre ubicada el inmueble materia de la transferencia.

#### Impuesto al Patrimonio Vehicular

Este impuesto es de periodicidad anual, grava la propiedad de vehículos, automóviles, camionetas, station wagons, camiones, buses y omnibuses, con una antigüedad no mayor de tres (3) años. Dicho plazo se computará a partir de la primera inscripción en el Registro de Propiedad Vehicular. Su administración corresponde a las municipalidades provinciales, en cuya jurisdicción tenga su domicilio el propietario del vehículo. El rendimiento del impuesto constituye renta de la municipalidad provincial. Cuando se efectúe cualquier transferencia, el adquirente asumirá la condición de contribuyente a partir del 1 de enero del año siguiente de producido el hecho. La tasa del impuesto es de 1%, aplicable sobre el valor del vehículo. En ningún caso, el monto a pagar será inferior al 1.5% de la UIT vigente al 1 de enero del año al que corresponde el impuesto.

#### El impuesto a las apuestas

Este impuesto grava los ingresos de las entidades organizadoras de eventos hípicos (deportes que se practican con la participación de un caballo) y similares, en

las que se realizan apuestas. Es de periodicidad mensual y se calcula sobre la diferencia resultante entre el ingreso total percibido en un mes por concepto de apuestas, y el monto total de los premios otorgados el mismo mes. La tasa porcentual del impuesto a las apuestas es de 20% y la tasa porcentual del impuesto a las apuestas hípcas es de 12%. La administración y recaudación del impuesto corresponde a la municipalidad provincial en donde se encuentre ubicada la sede de la entidad organizadora.

#### Impuesto a los juegos

Grava la realización de actividades relacionadas con los juegos, tales como loterías y otros juegos de azar (10%), bingos, rifas y sorteos (10%), pimball, juegos de video y demás juegos electrónicos (10%), así como la obtención de premios en juegos de azar. El impuesto es de periodicidad mensual. El sujeto pasivo del impuesto es la empresa o institución que realiza las actividades gravadas, así como quienes obtienen los premios. La recaudación, administración y fiscalización del impuesto es de competencia distrital (instalación de juegos) o provincial (ubicación de la sede social de las empresas organizadoras de juegos de azar), según sea el caso.

#### Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos

Grava el monto que se abona por presenciar o participar en espectáculos públicos no deportivos (espectáculos taurinos, cinematográficos), que se realicen en locales y parques cerrados. La obligación tributaria se origina al momento del pago del derecho de ingreso para presenciar o participar en el espectáculo. Son sujetos pasivos del impuesto las personas que adquieren entradas para asistir a los espectáculos y agentes perceptores del impuesto (responsables tributarios) y las personas que organizan los espectáculos. La base imponible del impuesto está constituida por el valor de la entrada para presenciar o participar en los espectáculos.

#### **Evaluación de la recaudación de tasas municipales**

Santolaya, M. (2011), también señala que las tasas municipales son los tributos creados por los Concejos Municipales, cuya obligación nace de la prestación efectiva por la municipalidad de un servicio público o administrativo, reservado a las municipalidades, de acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica de Municipalidades. Estas tasas a su vez pueden ser evaluadas mediante los arbitrios,

los derechos y las licencias. Los arbitrios, son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público individualizado en el contribuyente por parte de las municipalidades. Se divide en tres pequeños grupos: Los arbitrios de limpieza pública, destinadas a la recolección de residuos sólidos, barridos de calles, entre otros que beneficie a los ciudadanos. (p. 79)

Los arbitrios de Parques y Jardines Públicos destinada a los servicios de implementación, recuperación, mantenimiento y mejoras de parques y jardines de uso y dominio público, recolección de maleza de origen público, transporte y disposición final. Finalmente, los arbitrios de Serenazgo, que comprende para el mantenimiento y mejora del servicio de vigilancia pública y atención de emergencias (Santolaya, 2011, p. 81).

Las tasas por servicios administrativos o derechos: son las tasas que debe pagar el contribuyente a la municipalidad por concepto de tramitación de procedimientos administrativos o por el aprovechamiento particular de bienes de propiedad de la municipalidad. Las tasas que se cobren por la tramitación de procedimientos administrativos, sólo serán exigibles al contribuyente cuando consten en el correspondiente Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA.

Las tasas por las licencias de apertura de establecimientos: son las tasas que debe pagar todo contribuyente por única vez para operar un establecimiento industrial, comercial o de servicios. Cabe precisar que la Municipalidad Provincial de Rioja impone tasa de licencia de funcionamiento de establecimientos, concesionarios, mercados de abastos y galerías comerciales, licencia de edificación, licencias de habilitación urbana, licencias de construcción y licencias de conducir vehículos menores.

### **Inversión de la recaudación tributaria**

Las rentas del impuesto de las municipalidades son invertidas en la ejecución de proyectos de obras de importancia o prioridad, y se agrupan en los siguientes rubros generales como: construcción, reparación de infraestructura urbana, instalación y mantenimiento de mobiliario urbano, señalizaciones preventivas y reguladoras, construcción y mantenimiento de locales municipales, ejecución de

proyectos municipales, ornato, desarrollo y mantenimiento del catastro distrital y obras de atención a la comunidad.

### 1.2.3. Marco Normativo

Las actividades, planes y procedimientos que se realizan en la Municipalidad Provincial de Rioja en materia de la gestión municipal y la recaudación tributaria se rigen de acuerdo al ordenamiento jurídico nacional y por las normas y disposiciones municipales:

- Constitución Política del Perú (Art 74°: Tributos, 194°,195°, 196°: Bienes y rentas de las municipalidades y 197°).
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades. (Art 26°: Administración municipal, 69°: Rentas, 70°: Sistema Tributario Municipal y 92°: Licencias de construcción).
- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y sus modificatorias.
- Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 28112- Ley Marco de la Administración Financiera del sector Público y sus modificatorias.
- Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatorias.
- Ley N° 26979 – Ley de Procedimiento y Ejecución Coactiva, modificada por Ley N° 30815 y su Reglamento aprobado con D.S N° 069-2003-EF.
- Decreto Supremo N° 083-2004-PCM-TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- Decreto Legislativo N° 776 - Ley de Tributación Municipal y sus modificatorias, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por Decreto Supremo N° 156 - 2004 – EF. (Art del 5° al 75°)
- Decreto Legislativo N° 816, Código Tributario, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por Decreto Supremo N° 133- 2013 - EF. (Art 52°)

### **1.3. Definición de Términos Básicos**

#### 1.3.1. Gobiernos Locales

Entidad que representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción. (Título Preliminar Artículo IV de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades).

#### 1.3.2. Gestión

Es la capacidad que presenta una institución para planificar, direccionar, organizar y evaluar los recursos disponibles de la entidad para conseguir objetivos planificados. Los autores sostienen también que la eficiencia de las funciones es resultado de una administración y coordinación de las actividades específicas.

#### 1.3.3. Gestión Municipal

Referida a cuatro actividades importantes que contribuye al cumplimiento de los objetivos municipales establecidos por una gestión, entre las que destacan: planificación, organización, dirección y control.

#### 1.3.4. Planificación

Es el proceso de definir metas, establecer estrategias y elaborar planes para coordinar las actividades.

#### 1.3.5. Organización

Es determinar que se debe hacer, quiénes y cómo lo harán.

#### 1.3.6. Dirección

Es el proceso de conducir y motivar a todas las partes involucradas y resolver conflictos, con el fin de que las personas contribuyan al logro de metas organizacionales y de grupo.

#### 1.3.7. Control

Es vigilar las actividades a fin de garantizar que se cumplan de acuerdo con los planes.

#### 1.3.8. Recaudación

Acción desarrollada por una institución, es decir por el gobierno, cuyo propósito es recaudar ingreso por esta fuente para ser invertido en diversas necesidades que tiene los ciudadanos.

#### 1.3.9. Recaudación Tributaria

Evaluación de la recaudación de impuestos municipales corresponde a todos aquellos impuestos que los gobiernos municipales se encuentran facultados a percibir por parte de la población. Estos son: el impuesto predial, impuesto de alcabala, impuesto al patrimonio vehicular, impuesto a las apuestas, impuesto a los juegos e impuesto a los espectáculos públicos no deportivos.

### 1.4. Hipótesis

#### 1.4.1. Hipótesis General

Existe relación significativa entre la gestión municipal con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018.

#### 1.4.2. Hipótesis Específicas

El nivel de gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Rioja, es regular.

El nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, es regular.

### 1.5. Sistema de Variables

Variable 1 : Gestión municipal

Variable 2 : Recaudación tributaria

## 1.6. Operacionalización de Variables.

**Tabla 1**

*Matriz de Operacionalización de variables*

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<b>Gestión municipal</b>	Asensio, P (2012) define a la gestión como el conjunto de procesos que va desde planificar, organizar, y direccionar y control de las actividades ejecutadas por una institución.	Son actividades establecidas de manera adecuada, con la finalidad de cumplir con los objetivos, para determinar el nivel de la gestión municipal se aplicó un cuestionario con 5 niveles de respuesta: muy malo (1), malo (2), regular (3), bueno (4) y muy bueno (5).	Planeación	Fechas y montos de tributación.	<b>Ordinal</b>
				Proyección de las metas de tributación.	
				Programación de procesos de tributación.	
				Planificación de procesos de recaudación.	
			Organización	Publicación de las recaudaciones.	
				Adaptación de procedimientos recaudatorios.	
				Cumplimiento de los planes de trabajo.	
			Dirección	Aplicación de interés moratorios	
				Elaboración de procedimientos de control.	
				Programas de fiscalización	
			Control	Evaluación de las sanciones tributarias.	
				Aplicaciones de sanciones.	
<b>Control de las recaudaciones.</b>					



Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<b>Recaudación tributaria</b>	Es el acto de recaudación mediante un organismo; normalmente es el Estado en sus diversos niveles, con el objetivo de juntar capital para poder invertirlo y usarlo en diferentes actividades propias de su carácter. (Santolaya, M. 2011).	Son las actividades desarrolladas para la recaudación de los tributos; para ello se empleara un cuestionario con 5 niveles de respuesta: muy malo (1), malo (2), regular (3), bueno (4) y muy bueno (5). Con el propósito de conocer el nivel de recaudación de la municipalidad de Rioja.	Impuestos Municipales	<p>Impuesto predial</p> <hr/> <p>Impuesto a la alcabala</p> <hr/> <p>Impuesto al patrimonio Vehicular</p>	<b>Ordinal</b>
			Tasas Municipales	Arbitrios (Tasas por servicios públicos)	
				Derechos (Tasas por servicios administrativos)	
				<b>Licencias</b>	

*Fuente:* Elaboración propia

## CAPÍTULO II

### MATERIAL Y MÉTODOS

#### 2.1. Tipo y nivel de investigación

##### 2.1.1. Tipo de investigación

Landeau, R. (2007) sostiene que los tipos de investigación (según su finalidad) puede clasificarse en básica y aplicada. En efecto, el estudio muestra un tipo de investigación básica, el mismo que se sustenta en un argumento teórico y su intención fundamental consiste en desarrollar una teoría, extender, corregir o verificar el conocimiento mediante el descubrimiento de amplias divulgaciones o principios. Este tipo de investigación se realiza para obtener nuevos conocimientos y otros campos de investigación sin un fin práctico específico e inmediato.

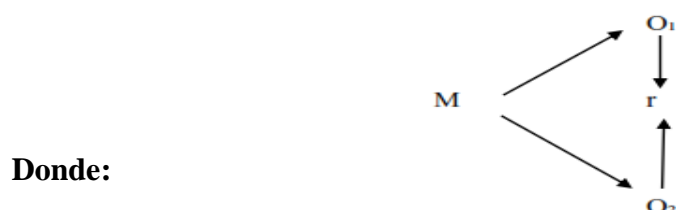
##### 2.1.2. Nivel de investigación

La investigación utilizó el nivel correlacional, porque el estudio tiene por objeto describir y medir el grado de asociación o relación lineal que existe entre las dos variables en la misma unidad de investigación o sujetos de estudio (Hernández, R. 2010).

#### 2.2. Diseño de investigación

La investigación presenta un diseño no experimental de tipo transversal, debido que para su desarrollo no se alterará las variables abordadas con el propósito de lograr resultados fidedignos. Así mismo las observaciones se realizan en un momento único en el tiempo, determinando el comportamiento y sus características de las variables dentro de su ambiente natural. (Hernández, R. 2010).

El diagrama de relación entre las dos variables de investigación es el siguiente:



M = Muestra (Trabajadores de la OGR y AT - MPR)

O<sub>1</sub> = Gestión municipal

O<sub>2</sub> = Recaudación tributaria

r = Relación entre la gestión municipal con la recaudación tributaria.

### 2.3. Población y Muestra

**Población:** La población del estudio estuvo conformada por todos los trabajadores de la Oficina General de Rentas y Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Rioja.

**Muestra:** La muestra del estudio es la totalidad de la población a investigar, el mismo que corresponde a 20 trabajadores (informantes) de la Oficina General de Rentas y Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Rioja.

**Muestreo:** Se utilizó la técnica de muestreo no probabilístico por conveniencia (individuos que están más accesibles al alcance del investigador).

**Unidades de análisis:** Trabajador de la Oficina General de Rentas y Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Rioja, quien proporcionó los datos.

### 2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### Técnica e instrumento

Para el estudio se utilizó como técnica la encuesta y como instrumento un cuestionario tipo Likert con 5 niveles de respuesta, tal como se muestra en la matriz de operacionalización de variables. Cabe indicar que se aplicaron dos cuestionarios, uno por cada variable. La variable gestión municipal fue evaluada por un total de 13 indicadores, con los cuales se han estructurado 20 preguntas y para la variable recaudación tributaria conto con 6 indicadores, con los cuales se generó 10 preguntas. Los cuestionarios se aplicaron a los trabajadores de la Oficina General de Rentas y Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018 después de explicarles la confidencialidad con los que serían tratados los datos brindados y su consecuente consentimiento informado.

## 2.5. Técnica de procesamiento y análisis de estadístico

Los datos cuantitativos proporcionados por los instrumentos, fueron clasificados, sistematizados, tabulados y presentados en tablas de frecuencia y gráficos de barras (estadística descriptiva), utilizando para tal fin el aplicativo Microsoft Excel 2013.

Asimismo, para el procesamiento de datos se empleó el programa estadístico SPSS versión 24 en español (*Statistical Package for Social Sciences*). Para conocer la relación entre la variable gestión municipal y la variable recaudación tributaria se recurrió al análisis de correlación, utilizándose como técnica estadística al coeficiente de Pearson el mismo que estudia el grado y sentido de asociación lineal (adviértase que se dice lineal), sin necesidad de distinguir variables dependientes y variables independientes (no evaluamos causalidad) solo se enfatiza la forma en la que se comporta una variable con respecto a la otra y el interés está centrado en medir la intensidad (fuerza y sentido) de esta asociación, en este análisis de correlación, ninguna de las variables puede ser fijada por el experimentador. Cabe precisar que la causalidad implica correlación, pero no toda correlación implica causalidad

El coeficiente de correlación de Pearson,  $r$ , es un número comprendido entre -1 y 1 cuyo signo coincide con la pendiente de la recta (coeficiente de la regresión) y cuya magnitud (fuerza) está relacionada con el grado de dependencia lineal entre dos variables, así mismo nos permite saber si el ajuste de la nube de puntos a la recta de regresión obtenida es satisfactorio, el mismo que se puede evaluar mediante la fórmula y tabla siguiente:

$$r = \frac{n \sum_{i=1}^n x_i y_i - \sum_{i=1}^n x_i \sum_{i=1}^n y_i}{\sqrt{\left[ n \sum_{i=1}^n x_i^2 - \left( \sum_{i=1}^n x_i \right)^2 \right] \left[ n \sum_{i=1}^n y_i^2 - \left( \sum_{i=1}^n y_i \right)^2 \right]}}$$

**Tabla 2***Valor e interpretación del coeficiente de correlación de Pearson.*

<b>Valor de r</b>	<b>Interpretación</b>
-1	Correlación negativa perfecta
-0,9 a - 0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a - 0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a - 0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a - 0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a - 0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula (independencia)
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva perfecta

## CAPÍTULO III

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 3.1. Resultados

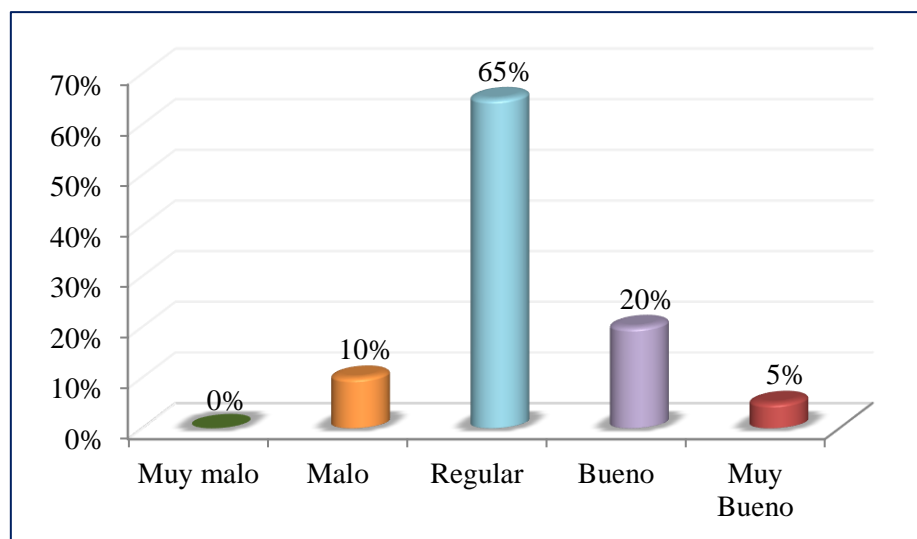
##### 3.1.1. Nivel de gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018.

**Tabla 3**

*Nivel de gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018.*

NIVEL	INTERVALO	N°	%
Muy malo	20 - 35	0	0
Malo	36 - 51	2	10
Regular	52 - 67	13	65
Bueno	68 - 83	4	20
Muy Bueno	84 -100	1	5
<b>TOTAL</b>		<b>20</b>	<b>100</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Rioja.



**Figura 1:** Nivel de gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018. (Fuente: Cuestionario aplicado a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Rioja)

**Interpretación:** En la tabla 3 y figura 1, se observa la percepción del nivel de gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Rioja; donde se afirma que ésta tiene una preponderancia de nivel “Regular” con un 65% (13); seguido del nivel “Bueno” con un 20% (4). Asimismo, el 10% (2) señalan que es “Malo” y el 5% (1) lo califica como “Muy bueno”.

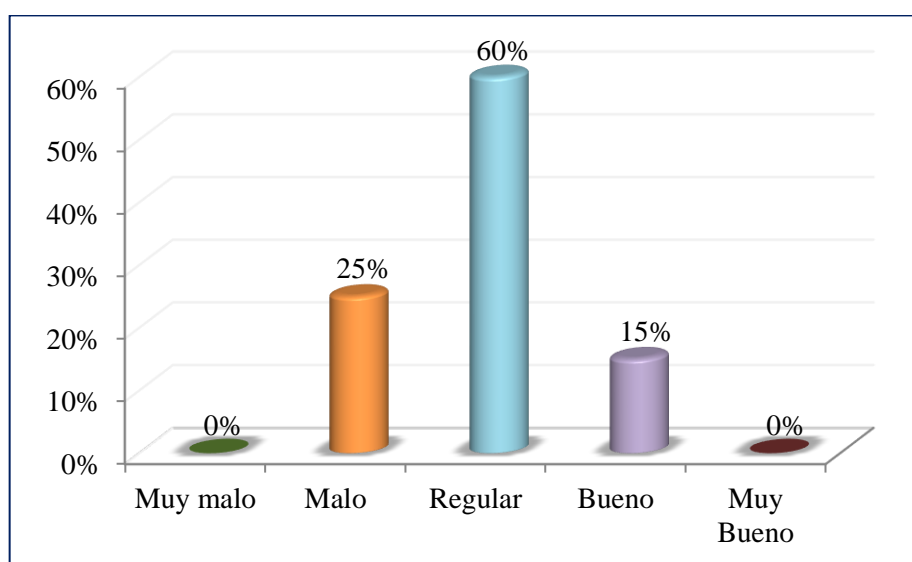
### 3.1.2. Nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018.

**Tabla 4**

*Nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018.*

NIVEL	INTERVALO	N°	%
Muy malo	10 - 17	0	0
Malo	18 - 25	5	25
Regular	26 - 33	12	60
Bueno	34 - 41	3	15
Muy Bueno	42 -50	0	0
TOTAL		20	100

Fuente: Cuestionario aplicado a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Rioja



**Figura 2:** Nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018. (Fuente: Cuestionario aplicado a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Rioja).

**Interpretación:** En la tabla 4 y figura 2, se observa la percepción del nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja; donde se afirma que ésta tiene una preponderancia de nivel “Regular” con un 60% (12); seguido del nivel “Malo” con un 25% (5). Asimismo, el 15% (3) señalan que es “Bueno” y el 0% (0) lo califica como “Muy bueno” y “Muy malo” a la vez.

### 3.1.3. Relación de la gestión municipal con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018.

Para conocer la relación entre las variables objeto de estudio, se aplicó el estadístico de correlación de Pearson.

#### Nivel de significación:

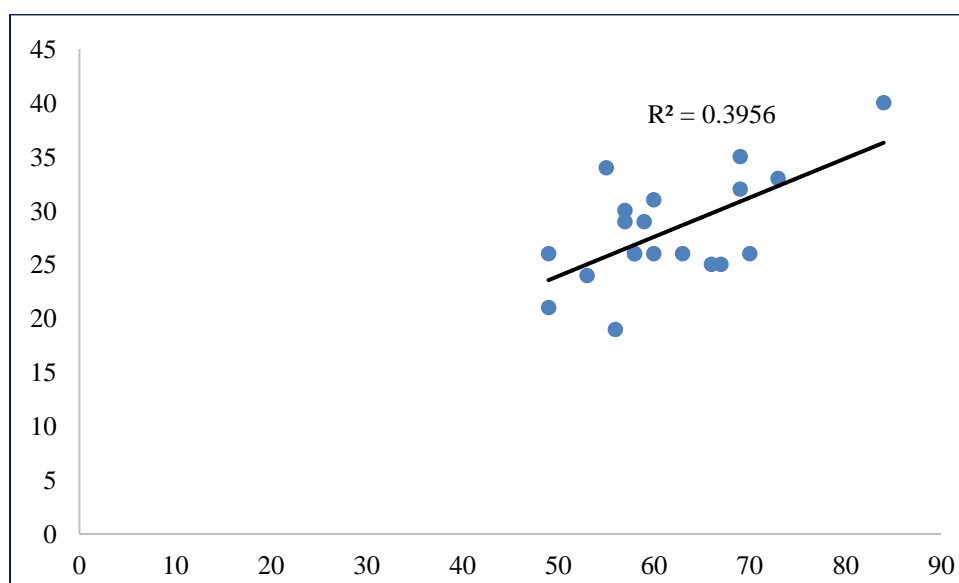
El nivel de significancia teórica es  $\alpha = 0,05$ ; que corresponde a un nivel de confiabilidad del 95%.

**Tabla 5**

*Resultados de la correlación entre la gestión municipal con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018.*

<i>Estadísticas de la correlación</i>	
Coefficiente de correlación	0.629
Coefficiente de determinación $R^2$	0.396
$R^2$ ajustado	0.362
Error típico de estimación	3.983
Observaciones	20

Fuente: Base de datos trabajado en SPSS ver 24.



**Figura 3:** Diagrama de dispersión entre la gestión municipal con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018. (Fuente: Base de datos trabajado en SPSS ver 24).



**Interpretación:** En la tabla 5 y figura 3 se muestra el coeficiente de correlación de Pearson (0.629) indicando que existe una correlación positiva moderada entre las variables gestión municipal con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja. Asimismo, se muestra el coeficiente de determinación de (0.396), el mismo que define el % de la variabilidad total que explica el modelo (bondad de ajuste de la recta a los datos reales), es decir que el 39.6% de la recaudación tributaria es influenciado por la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Rioja.

**Tabla 6**

*Análisis de varianza entre las variables gestión municipal con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018.*

F.V	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Promedio de los cuadrados	F	Valor - p
<b>Regresión</b>	1	186.949	186.949	11.782	0.003
<b>Residuos</b>	18	285.601	15.867		
<b>Total</b>	19	472.550			

Fuente: Base de datos trabajado en SPSS ver 24.

**Interpretación:** En la Tabla 6 se aprecia que el valor – p (0.003) es menor que el nivel de significancia teórica (0.05), por tanto la relación entre las variables gestión municipal y recaudación tributaria es estadísticamente significativa.

### 3.2. Discusión

Entre los principales hallazgos del estudio destaca la existencia de una correlación positiva moderada entre la gestión municipal con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, como lo determina el coeficiente de correlación de Pearson (0.629). Mostrando un coeficiente de determinación de (0.396), el mismo que explica que el 39.6% de la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Rioja es influenciado por la gestión municipal.

Al contrastar con el estudio de Paucar, Y. (2017) en su tesis denominada: Relación de la gestión administrativa con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, concluyo que existe una correlación alta positiva entre gestión administrativa con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, con un

coeficiente de correlación de Pearson de 0,9056. Asimismo, muestra un coeficiente de determinación de 0,8201; explicando que el 82,01% de la recaudación tributaria se ve influenciado por la gestión administrativa.

Al comparar los resultados de Paucar, Y. (2017) y el presente, se deduce que en ambos estudios hay similitud en sus hallazgos, donde se puede apreciar que la gestión municipal se relaciona con la recaudación tributaria en los gobiernos locales; sin embargo, precisa hacer saber que existe una leve diferencia en los estudios. La Municipalidad Provincial de Moyobamba muestra una mayor correlación, siendo esta alta positiva, en cambio la Municipalidad Provincial de Rioja presenta una relación positiva moderada. De tal manera se infiere que la gestión de un gobierno municipal es de suma importancia para articular los componentes y demás áreas del gobierno, con ello poder alcanzar las metas y objetivos trazados en su plan. Las que inciden en recaudar un mayor número de ingreso, y poder invertir en planes y proyectos que beneficien a la comunidad.

El presente estudio destaca, el que el nivel de gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Rioja, es “Regular” con un 65%; seguido del nivel “Bueno” con un 20%. Resultados que tiene similitud con lo indicado por Paucar, Y. (2017), lo que amerita fortalecer la gestión municipal a fin de lograr con eficiencia el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Al contrastar con el estudio de Alvial, J. (2015) en su tesis denominada “Gestión administrativa del proceso de recaudación del impuesto sobre inmuebles urbanos en el municipio Santos Michelena del estado Aragua. Maracay”, donde concluyo que la gestión administrativa realizada en el municipio está teniendo resultados negativos en la recaudación de impuestos, donde no lograron cumplir con los objetivos establecidos; siendo uno de los principales problemas la desinformación de los ciudadanos acerca de las metas de recaudación, repercutiendo en el incremento de la evasión tributaria.

Al cotejar el estudio de Alvial, J. (2015) y el presente, se infiere que ambos estudios difieren ligeramente en sus hallazgos, por una parte la Municipalidad Provincial de Rioja tiene un nivel de recaudación “Regular” a “Malo” lo que le permite una considerable recaudación. En cambio el municipio de Santos Michelena del estado Aragua. Maracay, tiene resultados

negativos en cuanto a la recaudación de impuestos, lo que le impide realizar inversiones a favor de la comunidad.

En base a lo anterior, es necesario hacer una planificación para mejorar la gestión, la misma que debe caracterizarse por informar y concientizar al contribuyente respecto a sus obligaciones tributarias.

Finalmente, el estudio muestra el nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, obteniendo un nivel “Regular” con un 60%, seguido del nivel “Malo” con un 25%, asimismo el nivel “Bueno” con un 15%. Con estos hallazgos se puede inferir que recaudación tributaria es una debilidad para la gestión, debiendo ser abordado de manera prioritaria, ya que es un elemento que permite contar con recursos financieros para repercutir en la mejora del desarrollo de la comunidad.

Al contrastar con el estudio de Vargas, J (2013) denominado “La administración tributaria municipal y el nivel de captación de rentas en los gobiernos locales de la ciudad de Tacna, año 2011”. Entre sus resultados destaca que las actividades de registro, recaudación, fiscalización y atención al contribuyente tienen una influencia poco favorable en la captación de rentas en los gobiernos locales de la ciudad de Tacna. Consecuentemente concluye que la administración tributaria municipal tiene una influencia poco favorable en la captación de rentas en los gobiernos locales de la ciudad de Tacna, año 2011.

Al cotejar el estudio de Vargas, J. (2013) que utiliza las variables administración tributaria y captación de rentas, con el presente, que tiene como variables la gestión municipal y recaudación tributaria, se infiere que las variables y los hallazgos utilizados en ambos casos difieren ligeramente. Por una parte la Municipalidad Provincial de Rioja tiene en su conjunto un nivel de gestión municipal y recaudación tributaria con percepción “Regular”. En cambio la administración tributaria tiene una influencia poco favorable en la captación de rentas en los gobiernos locales de la ciudad de Tacna en el año 2011.

Con estos hallazgos se puede colegir, que es de vital importancia que los gobiernos locales implementen estrategias que perfeccionen los procesos de: Registro, recaudación, fiscalización, atención al contribuyente y cobranza coactiva, a fin de promover la mejora continua e integral en la administración tributaria municipal.

## CONCLUSIONES

Dado que el valor  $-p$  (0.003) es menor que el nivel de significancia (0.05), colegimos que existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la variable gestión municipal está relacionada significativamente con la variable recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018. Por otra parte el coeficiente de correlación Pearson (0.629) indica una relación positiva moderada, con un coeficiente de determinación de (0.396) explicando que el 39.6% de la recaudación tributaria es influenciada por la gestión municipal. Confirmando la hipótesis general.

En cuanto al nivel de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018 se percibe que es “Regular” con un 65% (siendo este el más preponderante), “Bueno” con un 20% y “Malo” en un 10%. Afirmando la hipótesis específica 1, en vista de que no se realiza a cabalidad la última fase de las actividades de gestión (control) ocasionando algunas deficiencias en la captación de ingresos tributarios propios de la entidad y su derivación de los mismos direccionado a los diversos planes, programas y proyectos destinados.

Con respecto al nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018 se deduce como “Regular” con un 60% (siendo este el más preponderante), “Malo” con un 25% y “Bueno” en un 15%. Finalmente, el nivel “Muy malo” y el nivel de “Muy bueno” tienen un porcentaje de 0% respectivamente. Afirmando la hipótesis específica 2, puesto que no se ha generado en los contribuyentes una adecuada cultura tributaria, además es necesario dinamizar el trabajo conjunto del área “Atención al Administrado” para la debida orientación al contribuyente.

## RECOMENDACIONES

Al Concejo de la Municipalidad Provincial de Rioja, promover iniciativas de mejora continua en los procesos de la gestión municipal, con el propósito de incrementar la base tributaria a fin de invertir y ejecutar planes, programas y proyectos en favor de la colectividad.

Al Alcalde y Gerente Municipal de la municipalidad provincial de Rioja, generar iniciativas basados en la nueva gestión pública, articulando la gestión municipal con la recaudación tributaria, ya que se caracteriza por ser un medio de recaudación de ingresos municipales para ser administrados adecuadamente y en beneficio de la provincia.

Al responsable de la Oficina General de Rentas y Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Rioja, fomentar estrategias administrativas en actualización del padrón de contribuyentes, capacitación al personal en tributación municipal, fiscalización y orientación al administrado con el propósito de acrecentar la recaudación y ser invertido en el desarrollo de la localidad.

Realizar investigaciones tendientes a conocer la relación entre las dimensiones: Planificación, organización, dirección y control con la recaudación tributaria, a fin de identificar factores determinantes de la deuda tributaria.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alburquerque, S., & Alva, S. (2015). *Crecimiento de indicadores económicos y su relación con la recaudación de los impuestos en la municipalidad provincial de San Martín 2009-2013*. Tarapoto: Universidad Nacional de San Martín.
- Alvial, J. (2015). *Gestión administrativa del proceso de recaudación del impuesto sobre inmuebles urbanos en el municipio Santos Michelena del estado Aragua*. Maracay-Venezuela.: Universidad de Carabobo.
- Armas, C. M. (2017). *Análisis en la recaudación tributaria de los principales impuestos del Ecuador: Impuesto a la renta, impuesto al valor agregado, impuesto a los consumos especiales, impuesto a la salida de divisas y su efecto en el presupuesto general del estado, periodo 2008-2015*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Matriz.
- Asensio, P. (2012). *Gestión municipal: Claves del éxito para políticos y directivos locales* (Primera ed.). Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- Bolaños, J., & Bolaños, M. (2013). *MECI y Sistema de Gestión de Calidad: Correspondencia entre MECI y la NTCGP 1000:2009* (Primera ed.). México: Editorial Académica española.
- Cabrero, E., & Mendoza, D. (2014). *Los gobiernos municipales a debate: Un análisis de la institución municipal a través de la Encuesta INEGI 2009* (1 era ed.). México: Ink.
- Campos, S., & Loza, P. (2011). *Incidencia de la gestión administrativa de la biblioteca municipal "Pedro Moncayo" de la ciudad de Ibarra en mejora de la calidad de servicios y atención a los usuarios en el año 2011. Propuesta alternativa*. Ibarra: Universidad Técnica del Norte.
- Cantos, M. (2014). *Modelo de Administración Tributaria para mejorar la Recaudación de los Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa - Ecuador*.

- Cárdenas, J. (2018). *Gestión administrativa y su incidencia en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas - 2016*. Tarapoto: Universidad César Vallejo.
- Chinchay, V. (2019). *Recaudación Tributaria en el Distrito de Huarmaca, 2018*. Pimentel: Universidad Señor de Sipán.
- Coromines, J., & Pascual, J. A. (2012). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- Everardo, B. (2011). *Recaudación fiscal y certificación profesional: enlace de dos políticas públicas. Dilemas de las Políticas en públicas en Latinoamérica (1 era ed.)*. México: FLACSO / UABC.
- Hernández, R. (2010). *Metodología de la Investigación*. Lima: Mc Graw Hill.
- Huamanchumo, D. A. (2016). *Factores que influyen en la morosidad del impuesto predial, y su repercusión en el desarrollo del distrito de Santa Rosa 2015*. Chiclayo: Universidad Señor de Sipán.
- Jaramillo, B. & Aucanshala, L. (2013). *Optimización de la gestión de recaudación impuestos seccionales, aplicado en el ilustre municipio de Riobamba*. Ecuador: Escuela Superior Politécnica del Litoral.
- Landeau, R. (2007). *Elaboración de trabajos de investigación (1a ed.)*. Caracas: Editorial Alfa Venezuela.
- Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972. (06 de mayo de 2003). Lima, Lima, Perú: Congreso de la República.
- Marín, R., Barreix, A., & Machado, R. (2015). *Recaudar para crecer: bases para la reforma tributaria en Centroamérica (Primera ed.)*. México: IDB.
- Mori, P. (2018). *Relación de la recaudación tributaria con el desarrollo local gestionado por la municipalidad distrital de Barranquita, 2018*. Tarapoto: Universidad César Vallejo.
- Oliver, N. (2016). *La recaudación tributaria y su impacto en el desarrollo social de la región la Libertad periodo 2000-2013*. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.

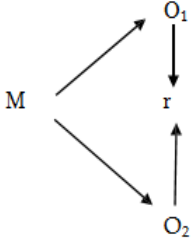
- Paucar, Y. (2017). *Relación de la gestión administrativa con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, año 2016*. Tarapoto: Universidad Cesar Vallejo.
- Pimenta, C., & Pessoa, M. (2015). *Gestión Financiera Pública en América Latina: La Clave de la Eficiencia y la Transparencia* (Primera ed.). México: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Pinedo, A. (2013). *Recaudación municipal y su relación con la ejecución de obras gestionadas por administración directa periodo 2008 – 2013*. Tarapoto: Universidad Cesar Vallejo.
- Rodríguez, R. (2016). *Gestión administrativa y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016*. Trujillo: Universidad César Vallejo.
- Santolaya, M. (2011). *Supuestos prácticos de recaudación tributaria* (1era ed.). México: CISS.
- Vargas, J. (2013). *La administración tributaria municipal y el nivel de captación de rentas en los gobiernos locales de la ciudad de Tacna*. Tacna: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
- Vásquez, J. (2019). *Morosidad y la incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Moyobamba periodo: 2012-2017*. Tarapoto: Universidad Nacional de San Martín.
- Washco T. (2015). *Análisis de las reformas tributarias e incidencia en la recaudación de los principales impuestos del Ecuador 2009-2013*. Ecuador: Universidad de Cuenca.



**ANEXOS**

## Anexo 1: Matriz de Consistencia

<b>Formulación del problema</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Aspectos teóricos</b>
<p>Problema General</p> <p>¿Cuál es la relación de la gestión municipal con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018?</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>Existe relación significativa entre la gestión Municipal con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Establecer la relación de la gestión municipal con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018</p>	
<p>Problemas Específicos</p> <p>¿Cuál es el nivel de gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018?</p> <p>¿Cuál es el nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018?</p>	<p>Hipótesis Específicos</p> <p>El nivel de gestión Municipal en la Municipalidad Provincial de Rioja, es regular.</p> <p>El nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, es regular.</p>	<p>Objetivo Específicos</p> <p>Determinar el nivel de gestión Municipal en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018</p> <p>Determinar el nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018</p>	<p>La recolección de la información fue con consentimiento voluntario de los trabajadores de la Oficina General de Rentas y Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Rioja.</p>

Diseño de investigación	Variable de estudio	Población y Muestra	Instrumento de recolección de datos										
 <p>Dónde:  M = Muestra  O<sub>1</sub> = Gestión municipal  O<sub>2</sub> = Recaudación tributaria  r = Relación entre gestión municipal y recaudación tributaria.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="813 635 943 667">Variables</th> <th data-bbox="1099 635 1272 667">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="757 767 999 799" rowspan="4">Gestión municipal</td> <td data-bbox="1099 691 1272 722">Planificación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1099 746 1272 778">Organización</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1115 802 1256 834">Dirección</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1133 850 1238 882">Control</td> </tr> <tr> <td data-bbox="730 962 1025 994" rowspan="2">Recaudación tributaria</td> <td data-bbox="1104 906 1267 962">Impuestos municipales</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1104 994 1267 1050">Tasas municipales</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Gestión municipal	Planificación	Organización	Dirección	Control	Recaudación tributaria	Impuestos municipales	Tasas municipales	<p>Población.  La población del estudio estará conformada por la totalidad de trabajadores de la Oficina General de Rentas y Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Rioja</p> <p>Muestra.  La muestra del estudio estuvo conformada por 20 trabajadores.</p>	<p>Técnica  <b>Encuesta</b></p> <p>Instrumento  <b>Cuestionario</b></p>
Variables	Dimensiones												
Gestión municipal	Planificación												
	Organización												
	Dirección												
	Control												
Recaudación tributaria	Impuestos municipales												
	Tasas municipales												

**Anexo 2: Instrumento de recolección de datos****CUESTIONARIO: Gestión municipal****Datos generales:**

Nº de cuestionario: ..... Fecha de recolección: .../.../...

**Introducción:**

El presente instrumento tiene como finalidad determinar el nivel de gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Rioja.

**Instrucción:**

Lea atentamente cada ítem y seleccione con un aspa (x) la alternativa elegida la que sea la más apropiada para Usted. Marque una sola alternativa en la escala de valoración:

Muy malo	=	1
Malo	=	2
Regular	=	3
Bueno	=	4
Muy bueno	=	5

Se solicita honestidad, dado que las respuestas que viertan son totalmente reservadas.

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Escala de calificación				
		1	2	3	4	5
<b>Dimensión Planificación</b>						
01	¿Cómo califica usted a las fechas y los montos estipulados en la Planificación de la recaudación de la municipalidad provincial?					
02	¿Cómo califica usted a los períodos de proyección de las metas de la recaudación de la municipalidad provincial?					
03	¿Cómo califica usted a los registros de cuantificación y verificación de los contribuyentes de la municipalidad provincial?					

04	¿Cómo califica usted al uso de los medios electrónicos para la realización de pagos que realizan los contribuyentes de la municipalidad provincial?					
05	¿Cómo califica usted a las proyecciones de recaudación para un período determinado de la municipalidad provincial?					
<b>Dimensión de Organización</b>						
06	¿Cómo califica usted al cronograma de fechas asignadas para la recaudación tributaria de la municipalidad provincial?					
07	¿Cómo califica usted a la emisión de los recibos por concepto de impuesto y tasas de la municipalidad provincial?					
08	¿Cómo califica usted a los planes de trabajo diseñados para ejecutar una adecuada recaudación tributación de la municipalidad provincial?					
09	¿Cómo califica usted a las actividades que se realizan con el propósito de garantizar un proceso transparente en la recaudación tributaria de la municipalidad provincial?					
10	¿Cómo califica usted a los convenios existentes con entidades financieras para garantizar el pago de tributos y tasas de la municipalidad provincial?					
<b>Dimensión de Dirección</b>						
11	¿Cómo califica usted a los pagos que realizan los contribuyentes por medio de tarjetas de crédito o débito en la municipalidad provincial?					
12	¿Cómo califica usted a las iniciativas para acceder a los estados de cuenta de los impuestos por los contribuyentes en la municipalidad provincial?					
13	¿Cómo califica usted a las acciones de fiscalización realizados para asegurar una adecuada recaudación en la municipalidad provincial?					
14	¿Cómo califica usted a los procesos de dirección implementados para la recaudación en la municipalidad provincial?					
15	¿Cómo califica usted a las actividades planificadas por el personal de recaudación tributaria en la municipalidad provincial?					
<b>Dimensión de Control</b>						
16	¿Cómo califica usted a las actividades desarrolladas por el personal de recaudación tributaria en la municipalidad provincial?					
17	¿Cómo califica usted a los programas de control impuestos en la recaudación tributaria de la municipalidad provincial?					
18	¿Cómo califica usted a las estrategias de verificación de los contribuyentes en el pago de los impuestos y tasas de la municipalidad provincial?					
19	¿Cómo califica usted al balance financiero de la recaudación tributaria de la municipalidad provincial?					
20	¿Cómo califica usted a los proyectos desarrollados con recaudación tributaria en la municipalidad provincial?					

## CUESTIONARIO: Recaudación tributaria

**Datos generales:**

Nº de cuestionario: ..... Fecha de recolección: ...../...../.....

**Introducción:**

El presente instrumento tiene como finalidad determinar el nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja.

**Instrucción:**

Lea atentamente cada ítem y seleccione con un aspa (x) la alternativa elegida la que sea la más apropiada para Usted. Marque una sola alternativa en la escala de valoración:

Muy malo	=	1
Malo	=	2
Regular	=	3
Bueno	=	4
Muy bueno	=	5

Se solicita honestidad, dado que las respuestas que viertan son totalmente reservadas.

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Escala de calificación				
		1	2	3	4	5
<b>Recaudación por Impuestos</b>						
01	¿Cómo califica usted a la recaudación por impuesto predial en la municipalidad provincial?					
02	¿Cómo califica usted a la recaudación por impuesto a la alcabala en la municipalidad provincial?					
03	¿Cómo califica usted a la recaudación por impuesto vehicular en la municipalidad provincial?					
04	¿Cómo califica usted a la recaudación por impuesto a los juegos en la municipalidad provincial?					
05	¿Cómo califica usted a la recaudación por impuesto a los Espectáculos no deportivos en la municipalidad provincial?					
<b>Recaudación por Tasas</b>						
06	¿Cómo califica usted a la recaudación por arbitrios en la municipalidad provincial?					

07	¿Cómo califica usted al acceso de los contribuyentes para hacer sus pagos en la municipalidad provincial?					
08	¿Cómo califica usted a la recaudación por servicios administrativos o derechos en la municipalidad provincial?					
09	¿Cómo califica usted a la recaudación por licencias en la municipalidad provincial?					
10	¿Cómo califica usted a la recaudación por licencias de apertura de establecimiento en la municipalidad provincial?					

Fuente: Ítems extraídos de Quichca, K. (2014)

**Anexo 3: Matriz de datos de las variables en estudio**

Datos	V1. Gestión municipal														V2. Recaudación tributaria						G.M	R.T	P	O	D	C										
	V1D1				V1D2				V1D3				V1D4				V2D1			V2D2																
1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	4	4	4	5	5	3	3	3	3	3	3	1	1	3	3	3	3	3	70	26	20	17	14	19
2	3	3	4	5	5	3	4	5	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	84	40	20	22	22	20
3	3	3	2	4	2	3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	2	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	55	34	14	13	13	15
4	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	1	1	2	3	3	3	3	67	25	17	17	17	16
5	3	4	3	3	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	73	33	17	19	19	18
6	2	1	2	3	3	3	3	4	5	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	66	25	11	18	19	18
7	3	2	3	3	4	3	2	4	2	1	1	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	2	1	1	1	1	3	1	3	3	56	19	15	12	14	15
8	3	2	2	3	3	3	4	4	4	3	1	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	1	1	3	3	3	3	3	60	26	13	18	13	16
9	4	3	2	2	3	4	2	2	3	2	1	4	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	1	2	3	3	3	2	53	24	14	13	13	13
10	4	2	4	4	4	4	4	4	4	2	1	1	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	69	35	18	18	14	19
11	3	3	4	3	3	4	4	3	4	1	1	1	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	1	3	3	4	4	4	60	31	16	16	11	17
12	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	1	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	58	26	14	15	14	15
13	3	2	2	3	2	4	2	2	3	2	1	3	2	3	2	3	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	49	21	12	13	11	13
14	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	57	30	13	14	15	15
15	3	3	3	3	3	3	4	3	4	2	1	1	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2	1	2	3	3	3	3	58	26	15	16	11	16
16	3	4	3	3	3	3	4	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	59	29	16	15	13	15
17	3	4	4	3	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	4	3	4	2	2	3	2	2	2	4	4	3	2	2	4	4	57	29	17	12	14	14
18	3	3	2	2	3	2	3	2	2	3	1	1	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	2	49	26	13	12	10	14
19	2	3	3	3	2	4	3	3	4	3	4	3	3	4	5	5	4	4	4	3	3	3	3	3	2	4	4	3	4	3	69	32	13	17	19	20
20	3	4	2	2	4	4	3	3	4	3	1	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	2	3	2	2	4	3	2	4	1	63	26	15	17	15	16
Promedio																	61.60	28.15	15.15	15.70	14.55	16.20														
Desviación estándar muestral																	8.61	4.99	2.48	2.72	3.17	2.17														

Fuente: Datos obtenidos producto de la aplicación de los instrumentos a los trabajadores de OGR y AT de la MPR, 2018



#### Anexo 4: Autorización para realizar trabajo de investigación.



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

RIOJA CIUDAD DE LOS SOMBREROS Y  
CAPITAL DEL CARNAVAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

### AUTORIZACIÓN:

**SEÑORES:**

**ARISTA SÁNCHEZ JARITZA  
FLORES GARCÍA ESTERLINA**

**ASUNTO: AUTORIZA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.**

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles nuestro más cordial saludo a nombre de la Municipalidad Provincial de Rioja y al mismo tiempo dar repuesta a su documento mediante el cual solicita autorización para realizar el trabajo de investigación.

Al respecto debo manifestarle que en esta oportunidad es viable la AUTORIZACIÓN RESPECTIVA, para realizar el trabajo: "RELACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL CON LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA, 2018", a fin de poder obtener el título de Contador Público.

Se expide la presente solicitud a las interesadas.

Rioja, 12 de Junio, de 2019.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

LUIS A. JACARITA CAMPOS  
D.N.I. 716963714  
SECRETARÍA GENERAL DE RENTAS  
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA